

## JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

### ACUERDO G/JGA/96/2009

#### **CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ A LA TERCERA SALA REGIONAL HIDALGO MÉXICO, TERCERA PONENCIA.**

La Junta de Gobierno y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40 y 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este mandato de la Carta Magna de manera puntual;

Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones;

Que por Acuerdo G/JGA/94/2009 se cambió de adscripción al Magistrado Javier Ramírez Jacintos de la Tercera Sala Regional Hidalgo-México, así como las necesidades del servicio que demandan la debida integración de la Sala Regional mencionada con tres Magistrados de Sala Regional de amplia experiencia, en razón de la cantidad de asuntos en trámite, de conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;

Que este Órgano Colegiado tuvo conocimiento de la solicitud de cambio de adscripción formulada por el Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz por lo que atendiendo su productividad, calidad y efectividad en su desempeño en la Primera Sala Regional del Golfo, al igual que su perfil y capacidad de colegiación demostrada durante su trayectoria, se estimó procedente su cambio de adscripción a la Tercera Sala Regional Hidalgo-México, y

Que el Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz actualmente se encuentra comisionado temporalmente a la Tercera Ponencia en la Primera Sala Regional del Golfo, mediante Acuerdo G/JGA/93/2009, por lo que resulta necesario dar por terminada la comisión, a fin de cambiarlo de adscripción, por lo que la Junta de Gobierno y Administración tiene a bien emitir el siguiente

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se concluye la comisión temporal del Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz en la Tercera Ponencia de la Primera Sala Regional del Golfo, otorgada mediante Acuerdo G/JGA/93/2009, a partir del 3 de diciembre de 2009.

## JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

### ACUERDO G/JGA/96/2009

#### **CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ A LA TERCERA SALA REGIONAL HIDALGO MÉXICO, TERCERA PONENCIA.**

**SEGUNDO.-** Se cambia de adscripción al Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz, de la Primera Ponencia en la Primera Sala Regional del Golfo a la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional Hidalgo-México de este Tribunal, a partir del 3 de diciembre de 2009.

**TERCERO.-** En términos del artículo 105 del Reglamento Interior del Tribunal, el Magistrado a que se refiere el presente Acuerdo deberán realizar la correspondiente acta entrega-recepción de la Ponencia que entrega a quien lo sustituye, así como de la que recibe por cambio de adscripción.

**CUARTO.-** Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**QUINTO.-** Notifíquese personalmente al Magistrado que cambia de adscripción los términos del presente Acuerdo, y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día primero de diciembre de dos mil nueve.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe, con fundamento en el artículo 52, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con relación a los artículos 78, fracciones VIII y XI, y 103 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.